

Los médicos rurales andaluces son los que menos cobran de España

Escrito por Por Andalucía Libre
viernes, 15 de mayo de 2009



Andalucía lleva cinco años consecutivos en los últimos puestos. Las retribuciones anuales brutas en Andalucía no sólo se sitúan por debajo de la media nacional, sino que ocupan el último lugar respecto a los máximos en los cuatro tipos de médicos que clasifica el estudio del Consejo Andaluz, una situación que se ha repetido durante los cinco años que se lleva elaborando este informe. Vicente Matas, autor del informe, explica que, cuando se llevaron a cabo las negociaciones de homologación en los años 2002 y 2003, la Administración regional estuvo muy interesada en que se aumentaran las retribuciones variables y se quedó atrás en las fijadas. Las primeras son mayores que en la mayoría de los servicios de salud pero no dejan de ser cantidades que no compensan los bajos niveles de las segundas.

En concreto, dicho trabajo revela que los médicos mejor remunerados en 2008 cobraron la hora de guardia a 27 euros en laborable y 30 euros los sábados, domingos y festivos, mientras que en Andalucía las retribuciones se situaron en 17,69 euros la hora en laborable, lo que supone el mínimo nacional; y en 19,77 euros la hora en sábados y festivo. Sólo los médicos andaluces que hicieron las guardias en lugares de especial aislamiento y difícil cobertura cobraron "un poco más" con respecto a otras comunidades (21,23 euros/hora en laborable y 23,73 en sábado y festivo), según este trabajo, que se ha llevado a cabo en colaboración con las vocalías de Atención Primaria Rural de España.

"La regla de medir para pagar o no ciertas retribuciones no siempre es la adecuada ni todo lo clara que debería ser. A veces en lugar de incentivar, consiguen todo lo contrario", apunta Matas. Como ejemplo, los facultativos rurales de esta comunidad —que suman

más de 300 de los casi 700 médicos de AP— reciben 17,69 euros por hora de guardia con presencia física los días laborables frente a los 27 que reciben los de Murcia o los 24 de Castilla-La Mancha. Además, esta región es una de las siete que todavía mantienen el complemento específico ligado al concepto de exclusividad, lo que les coloca en una situación de "discriminación" salarial respecto al resto del país.

Además, el informe pone de manifiesto que las diferencias retributivas se siguen incrementando respecto a años anteriores y según comunidades. Entre los factores que agravan esta situación, este trabajo alude al complemento por tarjetas, dispersión y transporte que presenta una gran variabilidad. Así, sostiene que el importe por tarjeta varía según la edad del titular y, en muchos casos, también según la dispersión geográfica. Además, afirma que existe de forma individual la dispersión geográfica en aquellos Servicios de Salud en los que el importe de las tarjetas sólo varía según la edad del titular, por lo que estos tres conceptos (tarjeta, dispersión y transporte) varían los importes anuales para el médico rural.

Según este estudio, otro factor "importante" a la hora de que los sueldos no sean los mismos entre las distintas comunidades españolas es el pago de las horas en la atención continuada (guardias). En este punto, el estudio hace hincapié en que la realización de 50 horas de guardia al mes equivale a 550 horas al año, lo que supone que un médico que las trabaje durante tres años hará 1.650 horas extra, "lo que se corresponde, sumado a su trabajo normal, con la jornada laboral de cuatro años de cualquier otra categoría o empleado público". Esta cifra, concluye, supone "un importante esfuerzo por parte de los profesionales sanitarios de un año de trabajo extra cada tres años trabajados, que no tiene equivalente en toda la Administración".

Si las diferencias salariales entre los médicos de las distintas autonomías se han convertido en el común denominador del sistema desde el traspaso de las competencias sanitarias, éstas se hacen aún más patentes entre los facultativos de primaria y, muy especialmente, entre los que ejercen su actividad en el ámbito rural. Las cifras de 2008 confirman la tendencia que se viene observando desde 2003 —fecha en la que se elaboró el primer estudio— apuntando a una diferencia de más de 20.700 euros al año entre la máxima y la mínima retribución fija bruta, una cantidad que en 2007 superaba los 16.300.

Así, mientras un médico rural murciano con plaza fija, sin guardias ni exclusividad, supera los 62.666 euros anuales, un andaluz en sus mismas condiciones apenas llega a los 42.000, una distancia que se acorta en los grupos de facultativos con exclusividad, guardias o en situación de interinidad aunque las disparidades siguen siendo "importantes" —superan los 13.500, 16.600 y 18.400 euros al año—. Éstos son los nuevos resultados del estudio sobre las condiciones laborales de los médicos rurales presentados en la Asamblea de vocales provinciales celebrada a finales de abril, que dejan ver cómo esta disparidad se acrecienta año tras año sin que el grupo de trabajo sobre homologación retributiva en el SNS —creado en el seno del Ministerio de Sanidad en 2003— haya puesto en marcha medidas para atajarla.

Vicente Matas, vocal de Médicos Rurales del Consejo Andaluz de Médicos y autor del informe, se muestra pesimista respecto al futuro, pues las diferencias, que se moderaron levemente en 2006, volvieron a agravarse en 2007 y en 2008 se han "disparado" llegando a un margen "escandaloso", una tendencia que previsiblemente continuará. A su juicio, el libre albedrío de los 18 sistemas sanitarios a la hora de establecer sus conceptos variables —complementos de destino y específico, carrera profesional, pago de guardias, etc.— ha conducido a esta situación, pues el sueldo base es el mismo en todas las comunidades, excepto en Navarra —un 60 por ciento superior pero sin trienios—.

Los datos, como ya hemos anticipado, sitúan a Andalucía, Galicia y Navarra a la cola en retribuciones brutas anuales de facultativos propietarios de plaza sin guardias ni exclusividad, mientras que a la cabeza aparecen Murcia, el Ingresa (Ceuta y Melilla) y Madrid (ver tabla). En las otras tres tipologías, mantienen sus posiciones tanto Navarra y Andalucía —que ocupa el último lugar en los cuatro tipos— como Murcia y el Ingresa —este último gracias al complemento por residencia—, sumándose a ellas la Comunidad Valenciana y el País Vasco en las últimas y primeras posiciones, respectivamente.

En cuanto a la evolución entre 2003 y 2008, el mínimo incremento se recoge en Navarra (un 17,27 por ciento) y el máximo en Murcia (un 91,57 por ciento), comunidad que le quita el puesto a Cataluña como la que mejor retribuye a sus médicos rurales frente a Andalucía, que ya en 2003 ofrecía la retribución mínima y así lo mantiene. Esta foto fija refleja, para el vocal de Atención Primaria Rural de la OMC, Josep Fumadó, los bajos sueldos de los facultativos rurales españoles respecto a sus colegas europeos —en

MARCAR I

- Web a Favor
- Página a Fav
- Como página:

LÍNEAS RI

Bajar los s:



"Lo deseable es laboral, pero est "más rápido aún salario real de lo que, a su vez, nc competitividad".

José Manuel C nombrado Sec Economía del

[Leer más...](#)

[Hundimiento Escándalo Cuesta abajo](#)

ÚLTIMOS

Europa será r
Los expertos c
millones en 20
Uno de cada ti
de la Junta pu
a dedo
La Junta inyec
profesores obt
los inspeccion:
Los médicos ri
que menos co
Los datos derr
poscoital no di
abortos
El paro en Car
el de Gaza y s
informa la Gac
La manifestaci
por la CES en
de honor: El P
PSOE e IU, al
cumplimiento i
cadena perpet
De la Caja Uni
alianzas. IU al
quiere interver
Bajar los salar
Camps, imput:
dimisión. Bajar
número 2 de E
Seguramente,
acusación tan
que van a ver
Hundimiento

Reino Unido reciben entre 90.000 y 144.000 euros al año y en Francia entre 60.000 y 115.000— y a otros profesionales del país con actividades de igual o menor responsabilidad, penosidad y formación.

El informe Matas propone avances en los sistemas de salud que reduzcan las diferencias, como aproximar el importe de la hora de guardia a la ordinaria y homologarlo a la atención hospitalaria; generalizar el complemento específico para eliminar el agravio comparativo entre regiones; retribuir de forma similar las inevitables acumulaciones cuando no haya posibilidad de contratar a sustitutos; habilitar el acceso de forma excepcional mediante servicios prestados al nivel III de carrera profesional y equiparar los importes de ésta a los de Madrid y Murcia; e incrementar las retribuciones de forma "importante y generalizada" para evitar la fuga de médicos y la contratación de profesionales extranjeros.

*La información para este artículo la hemos extraído de la entrevista con Antonio Matas en la revista del Colegio de Médicos y de las informaciones publicadas por ABC y Andalucía Información

ANEXO

Médicos de Atención Primaria rural Andaluces al mínimo de España en retribuciones anuales brutas

Tras los acuerdos firmados en mesa sectorial, en el año 2006 los médicos de Atención Primaria Rurales de Andalucía dejaron de estar en los últimos puestos en retribuciones, pero en el año 2007 una vez aplicada la Carrera Profesional y otras mejoras retributivas en el resto de Servicios de Salud **quedaron de nuevo en los mínimos o muy por debajo de la media**. La diferencias en el año 2008 se han agravado y los cuatros tipos de médico en Andalucía han quedado en el último puesto a nivel nacional, esta situación es la primera vez que se produce desde que en el año 2003 se realiza este estudio comparativo. En la siguiente tabla aparecen las retribuciones brutas anuales.

	Propietario sin exclusiva sin guardias	Propietario sin guardias con exclusiva	Propietario con exclusiva y guardias	Interino con exclusiva y guardias
Andalucía	41.927,66	53.104,32	65.969,16	56.061,84
Aragón	60.421,34	58.075,94	70.219,94	64.227,98
Asturias	49.767,78	60.222,94	73.998,94	61.214,02
Baleares	56.341,24	56.341,24	70.429,24	62.264,32

El debate visto agudo de Cana Silencian que e ha propagado i dice el obispo r Los servicios a ¿acogerán a p cualificación?

ARTÍCULO COLABORA



ÚLTIMOS I EN DESCAI

May.12 Disc el Deba Nación :

May.12 Disc

May.05 Disc Basago de Pact

May.05 Disc López e Lendak

May.05 Dato 2009

Apr.30

Canarias	58.510,90	58.510,90	73.197,46	62.376,34
Cantabria	54.658,16	60.087,70	74.482,42	61.817,50
Castilla y León	56.527,40	56.527,40	68.503,40	58.718,48
Castilla Mancha	57.932,82	58.283,95	73.259,95	60.415,03
Cataluña	53.916,04	58.551,21	72.980,79	58.376,61
Ceuta y Melilla	61.267,97	71.510,11	82.646,11	66.047,83
Extremadura	56.452,14	59.226,52	71.754,52	59.405,74
Galicia	49.076,92	59.679,66	75.641,66	62.611,94
Madrid	60.929,98	60.929,98	74.105,98	59.527,06
Murcia	62.666,03	62.612,35	79.676,35	69.645,43
Navarra	44.024,02	53.425,38	67.315,38	58.258,08
País Vasco	58.456,89	63.224,37	76.673,73	64.685,61
Rioja	60.689,44	60.689,44	73.577,44	60.548,92
Valencia	53.184,23	56.102,19	68.972,19	56.771,15
Media España	55.375,05	59.283,64	72.966,93	61.276,33

-   Infor España
-  Apr. 24  EPA
-  Apr. 23  Disci el debat Griñán,
-  Apr. 21  Disci José An
-  Apr. 21  Disci Comité
-  Apr. 16  Prop PP cont
-  Apr. 02  Infor registra
-  Apr. 01  Infor Defenc
-  Apr. 01  Auto Justicia tres alto la Com
-  Apr. 01  Auto altos ca de corr
-  Mar. 31  Docu PP en e
-  Mar. 30  Infor y centro adecuar Estudio:
-  Mar. 26  Infor urbanisi España 2009
-  Mar. 26  Infor 2008 en
-  Mar. 26  Plb r

CLASIFICA GENERAL] FAMILIAR/ CARGOS D/ DEL PSOE/ "INCRUST/ ADMINIST PÚBLICAS



primos, 2 sobrinos, Manuel Chaves, de Andalucía y c 1 nuera, 1 sobrino Gaspar Zarrías, Presidencia: 1 e 1 sobrino >> 5 Juan Gallo, director Gabinete de Mar 2 cuñados y 1 hijo Enrique Cervera Gobierno: 2 hermanas Juan Antonio C viceconsejero de esposa, 1 hermana Pedro Moya Mila de Acción Externa Presidencia: 1 e Carmen Mejías general técnica Presidencia: 1 h Bernat Soria Es

Máximo España	62.666,03	71.510,11	82.646,11	69.645,43
Mínimo España	41.927,66	53.104,32	65.969,16	56.061,84
Df. Con Máximo	20.738,37	18.405,79	16.676,95	13.583,59
Dif. Con Media	13.447,39	6.179,32	6.997,76	5.214,48

Sanidad y ex ca
esposa >> 1

(Ver La Tela de A

**FORMULA
ACCESO**

Usuario

Clave

Recordarme

[¿Recuperar clave](#)

[¿Quiere registrar](#)

El **incremento en el precio de la hora de atención continuada** del año 2006 en Andalucía, fue superado ampliamente en el año 2007 y más aún en el año 2008. Los médicos mejor remunerados en 2008 están cobrando 27 euros en laborable y 30 en sábado, domingo y festivo, mientras Andalucía está en último lugar con 17,69 euros/hora en laborable (mínimo nacional) y 19,77 euros/hora en sábado y festivo. Sólo los médicos andaluces que hacen las guardias en lugares de especial aislamiento y difícil cobertura cobran un poco más con respecto a otras comunidades (21,23 euros/hora en laborable y 23,73 en sábado y festivo).

La **Carrera Profesional** Andaluza ha sido ampliamente superada –en importe y condiciones de acceso- por los acuerdos que se firmaron después del Andaluz. En muchas otras Autonomías se ha podido llegar **hasta el nivel III o IV** en el periodo transitorio **cumpliendo sólo el requisito de servicios prestados**. En varias, **se ha valorado el periodo MIR**, han accedido a la Carrera los **Médicos de cupo y zona** y hasta el **tratamiento a los interinos** ha sido mucho más generoso que en Andalucía.

La **retribución por las inevitables acumulaciones**, (cada vez más frecuentes) es mucho más ventajosa en la mayoría de los Servicios Sanitarios (importe completo excepto complementos personales o importes de hasta 3.000 euros/mes) y los acuerdos se aplican sin las interpretaciones tan restrictivas que se aplican en Andalucía, abonándose a todas las acumulaciones, prorrateándose cuando se realizan entre varios médicos....

Los **incrementos retributivos** tanto en el año 2008, como entre el año 2003 y 2008 están por debajo de la media a nivel nacional, con lo que cada año estamos un poco más alejados de la media nacional, sólo en el año 2006 con la

firma de los acuerdos de Mesa Sectorial se creció por encima de la media.

El informe **“Retribuciones de cuatro tipos de Médico de Atención Primaria Rural en España. Año 2008”**, cuya edición un año más ha patrocinado el **Consejo Andaluz de Colegios Médicos**, se presentó el pasado día 17 de abril en la Asamblea de Atención Primaria Rural en la sede de la OMC ante los vocales provinciales para su aprobación. En el estudio completo –disponible en: www.consejomedicoandaluz.org - se pueden consultar todos los datos detallados, tablas, gráficos... Esperamos que sea de utilidad y haga reflexionar a los gestores de los distintos Servicios de Salud sobre la necesidad de incrementar la financiación en Atención Primaria para preservar la calidad en la asistencia.

 Cite este artículo en su sitio

Sea el primero en comentar el artículo

Solo los usuarios registrados pueden agregar sus comentarios.
Por favor, vaya a login, o regístrese.

Menea esta Noticia:  Menéame

[\[Volver\]](#)

[< Anterior](#)

[Siguinte >](#)